



La semana pasada la Corporación convocó Mesa General y presentó una propuesta para incrementar en 35 el número de puestos de Agente Verificador de Medio Ambiente (AVMA), encargados de la inspección a las contratadas, cuya forma de provisión pretenden sea mediante promoción interna de Oficiales de Jardinería y Técnicos Auxiliares de Jardinería. Dicha propuesta se enmarca en el contexto de los “Contratos Integrales”. Ana Botella pretende la privatización de la Rosaleda (Parque del Oeste) y del Parque de la Fuente del Berro. La lucha de los jardineros y jardineras municipales en los últimos 20 años ha conseguido que estos Parques Históricos (también el Retiro y la Casa de Campo) y los viveros municipales se hayan mantenido en régimen de gestión directa. La creación de estos 35 puestos de AVMA, firmada por CSIF y UGT, no ha sido ratificada por la Asamblea de la Afiliación de CCOO, fundamentalmente porque sus contenidos no aseguran la provisión en condiciones de igualdad y transparencia (se prevé un curso selectivo y la inicial adscripción provisional)

Tampoco somos partidarios de la fórmula propuesta por CGT en la Mesa, cubrirlas mediante Atribución Temporal de Funciones, al considerarla aun más perjudicial para los trabajadores pues santificaría la elección a dedo. Además, la Asamblea de CCOO decidió no firmar ante la negativa de la Corporación a siquiera informar sobre las condiciones en las que queda el conjunto de la plantilla de la jardinería municipal y ante la negativa a revisar las precarias condiciones en las que se está realizando en la actualidad el control de los trabajos de las empresas concesionarias del Servicio. En los próximos días CCOO promoverá una ronda de asambleas a las que llevará la propuesta de que sea el conjunto de la plantilla quienes decidan mediante votación en urna a través de un referéndum.

*(Foto: Parque de la Fuente del Berro)*